



III CONCURSO JUVENIL DE DANZAS FOLCLÓRICAS

**Instrucciones para presentar postulación
y subsanación de postulaciones observadas**



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

1. Instrucciones para presentar postulación

La presentación de postulaciones es gratuita. Se puede realizar de manera virtual y/o presencial, conforme al cronograma consignado en las bases del presente concurso.

1.1. Presentación virtual

- A. Seleccionar y acceder a la carpeta que le corresponda teniendo en cuenta si es persona jurídica o colectivo:
- La persona jurídica de derecho privado ([ingresar aquí](#)).
 - El colectivo cultural no inscrito ante SUNARP ([ingresar aquí](#)).
- B. Descargar la Carta formulario y, solo en caso de contar con danzantes menores de edad, descargar el anexo 1. Ambos documentos aparecen en la carpeta que ha seleccionado. Luego se debe completar la información en todos los campos requeridos, firmarlos conforme se solicite y guardarlos de manera digital en formato PDF (el uso del formato publicado junto a las bases del presente concurso es obligatorio).
- C. Solo en el caso de contar con danzantes menores de edad, deberá tener el archivo digital (en formato PDF) de la información solicitada como anexo 2 en el numeral 8 de las bases del presente concurso ([descargar las bases aquí](#)).
- D. Una vez que el postulante cuente con los archivos digitales requeridos deberá enviar su postulación mediante la Plataforma de Operaciones Virtuales de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Para lo cual deberá ingresar al enlace: <https://apps-e.munlima.gob.pe/sao-001/integracion>, seleccionar la opción "Clave MML" y seguir estos pasos:

Paso 1: en caso de no estar registrado, elegir la opción "Regístrate", en la cual consignará sus datos personales a fin de crear su usuario. El postulante deberá permanecer atento al correo electrónico consignado en el formulario de creación de usuario a fin de activar su cuenta y realizar el cambio de contraseña correspondiente.

Paso 2: cuando se encuentre debidamente registrado, el postulante deberá ingresar a la Plataforma de Operaciones Virtuales de la Municipalidad Metropolitana de Lima y acceder mediante la opción "Clave MML", indicando el tipo y número de documento, así como consignando su contraseña.

Paso 3: seleccionar la opción "Mesa de Partes" en la que deberá enviar su postulación, hacer clic en botón "Nuevo" (aparecerá la opción "Registro en mesa de partes"), luego deberá elegir las siguientes opciones:

- **Tipo:** NO TUPA.
- **Trámite a realizar:** PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.
- **Tipo de documento con que solicita:** CARTA.
- **Asunto:** III Concurso Juvenil de Danzas Folclóricas.
- **Adjuntar documento con que solicita:** deberá subir el archivo PDF de carta formulario detallada en el literal B del numeral 1.1 del presente documento.

- **Adjuntar documentos:** solo en caso de contar con danzantes menores de edad, deberá adjuntar los archivos digitales en formato PDF de los anexos 1 y 2, detallados en el literal B y C del numeral 1.1 del presente documento.
- **N.º de folios:** ingrese la cantidad de páginas de todos los documentos PDF que presenta.

Paso 4: deberá seleccionar la opción “Grabar”.

1.2. Presentación presencial

- A. Seleccionar y acceder a la carpeta que le corresponda, ya sea que se trate de una persona jurídica o de un colectivo:
- La persona jurídica de derecho privado ([ingresar aquí](#)).
 - El colectivo cultural no inscrito ante SUNARP ([ingresar aquí](#)).
- B. Descargar la Carta formulario y, solo en el caso de contar con danzantes menores de edad, descargar el anexo 1. Ambos documentos aparecen en la carpeta que ha seleccionado. Luego se debe completar la información en todos los campos requeridos, imprimirlos, firmarlos conforme se solicite (el uso del formato publicado junto a las bases del presente concurso es obligatorio).
- C. Solo en el caso de contar con danzantes menores de edad, deberá tener en soporte físico la información solicitada como anexo 2 en el numeral 8 de las bases del presente concurso ([descargar las bases aquí](#)).
- D. Los documentos previamente indicados deberán entregarse en la Unidad de Trámite Documentario de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ubicada en el Hospicio Manrique, entrada por el pasaje Acisclo Villarán n.º 288-294, Cercado de Lima, altura de la Plaza Francia, en el horario de atención de lunes a viernes, de 8 a.m. a 2 p.m.

2. Instrucciones para presentar la subsanación de postulaciones observadas

La presentación de subsanaciones es gratuita, y se puede realizar de manera virtual y/o presencial.

2.1. Presentación virtual

- Elaborar un escrito mediante el cual cumpla con subsanar las observaciones realizadas, firmarlo y guardarlo en formato PDF. El escrito deberá tener las siguientes características:
 - Indicar el número de Documento Simple (DS) asignado a su postulación.
 - El nombre de la subgerencia: Subgerencia de Artes Escénicas e Industrias Culturales.
 - Datos de identificación del postulante.
 - Indicar de manera clara y concreta la respuesta a la observación formulada.
 - Firmar.

- Contener un registro preciso de los anexos que adjunta, de ser el caso.
- Los archivos digitales deberán estar en formato PDF con la documentación que ha sido solicitada como parte del proceso de subsanación.
- Ingresar a la plataforma virtual: <https://apps-e.munlima.gob.pe/sao-001/integracion>, seleccionar
- la opción “Clave MML”, y seguir estos pasos:

Paso 1: con su usuario y contraseña seleccionar la opción “Mesa de Partes”, en la cual deberá remitir la subsanación, hacer clic en botón “Nuevo” (aparecerá la opción “Registro en mesa de partes”), luego deberá elegir las siguientes opciones:

- **Tipo:** NO TUPA.
- **Trámite a realizar:** PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.
- **Tipo de documento con que solicita:** CARTA.
- **Asunto:** DOCUMENTACIÓN - III Concurso Juvenil de Danzas Folclóricas.
- **Adjuntar documento con que solicita:** deberá subir el archivo PDF del escrito de subsanación debidamente firmado.
- **Adjuntar documentos:** de ser el caso, adjuntar los archivos digitales en formato PDF de la documentación solicitada.
- **N.º de folios:** ingrese la cantidad de páginas de todos los documentos que presenta.

Paso 2: deberá seleccionar la opción “Grabar”.

2.2. Presentación presencial

- A. Elaborar un escrito mediante el cual cumpla con subsanar las observaciones realizadas, imprimirlo y firmarlo. El escrito deberá tener las siguientes características:
- Asunto: DOCUMENTACIÓN - III Concurso Juvenil de Danzas Folclóricas.
 - Indicar el número de Documento Simple (DS) asignado a su postulación.
 - El nombre de la subgerencia: Subgerencia de Artes Escénicas e Industrias Culturales.
 - Datos de identificación del postulante.
 - Indicar de manera clara y concreta la respuesta a la observación formulada.
 - Firmar.
 - Precisar los anexos que adjunta, de ser el caso.
- B. De ser el caso, contar con los soportes físicos de la documentación que ha sido solicitada mediante carta de observación.
- C. Los documentos previamente indicados deberán entregarse en la Unidad de Trámite Documentario de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ubicada en el Hospicio Manrique, entrada por el pasaje Acisclo Villarán n.º 288-294, Cercado de Lima, altura de la Plaza Francia, en el horario de atención de lunes a viernes, de 8 a.m. a 2 p.m.

3. Información importante:

El postulante deberá tener en cuenta lo siguiente:

- **En caso de presentación virtual:** el postulante deberá permanecer atento al correo electrónico consignado para visualizar la constancia de envío de postulación y su respectivo número de Documento Simple (DS). Cabe señalar que esta constancia no determina que la postulación ha sido revisada.
- **En caso de presentación virtual:** para mayor detalle respecto al ingreso de documentación a través de la Plataforma de Operaciones Virtuales de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se recomienda ver el manual o el vídeo tutorial, los cuales figuran en: <https://apps-e.munlima.gob.pe/sao-001/integracion>
- **En caso de presentación virtual:** la Plataforma de Operaciones Virtuales de la Municipalidad Metropolitana de Lima recibe las postulaciones todos los días y a cualquier hora. Sin embargo, si se presenta la postulación en día u hora inhábil, se entenderá que esta se presentó al siguiente día hábil. Se consideran días y horas hábiles: de lunes a viernes, de 8 a.m. a 4 p.m., excluyendo los días feriados y los declarados no laborables.
- **En caso de presentación virtual y física:** la Municipalidad Metropolitana de Lima puede solicitar en cualquier momento del proceso del presente concurso, los documentos que acrediten la información declarada en el formulario de postulación.
- **En caso de presentación virtual y física:** toda información declarada en la Carta formulario, así como los documentos que se presenten, tienen carácter de declaración jurada.